Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO DE SERVICIOS DE COCINA Y COMEDOR DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL «ARCO IRIS»

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 22 de octubre de 2013, se ha resuelto la adjudicación definitiva del contrato de servicios de cocina y comedor de la Escuela de Educación Infantil «Arco Iris» de Sonseca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, varios criterios de adjüdicación: oferta económicamente más ventajosa, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sonseca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: servicios de cocina y comedor de la Escuela de Educación Infantil «Arco Iris» de Sonseca.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa.

4 . Precio del contrato.

3,45 euros/menú/día (I.V.A. incluido), desglosado de la siguiente manera: 3,194 euros de base y 0,256 de I.V.A. para menús triturados, por niño atendido, y 4,20 euros/menú/día (I.V.A. incluido) para menús enteros, desglosados de la siguiente manera: 3,88 euros de base y 0,32 de I.V.A.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de octubre de 2013.

b) Contratista: SERUNION SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Precio por menú entero y día: Cuatro euros con siete céntimos (4,07 euros) I.V.A. incluido.

Importe I.V.A. no incluido: Tres euros con setenta céntimos (3,70 euros). Importe del I.V.A. (10 por 100). Treinta y siete céntimos de euro (0,37 euros).

- Precio por menú triturado y día: Dos euros con veinte céntimos (2,20 euros) I.V.A. incluido. Importe I.V.A. No incluido: Dos euros (2,00 euros).

Importe del I.V.A. (10 por 100): Veinte céntimos de euro (0,20 euros).

Sonseca 22 de octubre de 2013.-El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.- 9994